

AVISO DE REMATE

E-162256-25 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 162256-25 , propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **VIANELLYS YATZURY ORTEGA CANTILLO** , se ha señalado para el día 6 DE MAYO DE 2026 , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 337099 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 82, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 1947508 DE ESTA SECCION.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 133 m² 13 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 133 m² 13 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.27,590.02 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA BALBOAS CON DOS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINEALES :NORTE: LIMITA CON EL LOTE OCHENTA Y TRES (83), MIDE DIECINUEVE METROS CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS (19.91M) - SUR: LIMITA CON EL LOTE OCHENTA Y UNO (81), MIDE DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS (19.53M) ESTE: LIMITA CON CALLE TRES (3), RESTO LIBRE DE LA FINCA NOVENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE (97029), ROLLO TRES MIL QUINIENTOS CINCO (3505), DOCUMENTO DOS (2), PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., MIDE SEIS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (6.75M)- OESTE: LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NOVENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE (97029), ROLLO TRES MIL QUINIENTOS CINCO (3505), DOCUMENTO DOS (2), PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., MIDE SEIS METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS (6.76M).NÚMERO DE PLANO: 80817-119703

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VIANELLYS YATZURY ORTEGA CANTILLO (CÉDULA 8-844-926) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 337099 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2011 ASIENTO 48477 DE FECHA 18/mar/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DE 22,590.02 BALBOAS CON 30 AÑOS DE PLAZO VEASE FICHA NUMERO 503860 Y SU TASA PREFERENCIAL ES DE CERO POR CIENTO ANUAL PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 29 DE MARZO DE 2011, TOMO 2011 ASIENTO 48477. , EL 30/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 408415/2025

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE BALBOAS (B/.19,720.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA QUE HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS Y A UN COSTO DE 19,720.00 BAL BOAS UNA VIVIENDA MODELO CAOBOS VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA PAREDES DE CONCRETO PISO LLANEADO TECHO DE ZINC CON UN AREA TOTAL DE 44 M2 CON 31DM2 Y SU VALOR TOTAL ES DE 27,590.02 BALBOAS Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 29 DE MARZO DE 2011, TOMO 2011 ASIENTO 48477. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1, EL 30/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 408415/2025

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES A- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA PARA MAS DETALLES VEA SE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO:29 DE MARZO DE 2011, TOMO 2011 ASIENTO 48477 , EL 30/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 408415/2025

or1c26032163gfg

Servirá de base para el remate la suma de **B/.16,048.27** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el **25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor. Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
21-03-2026 12:17:17 PM
or1c26032163gfq

or1c26032163gfq